



## **Acta Sesión Ordinaria N° 001 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 17:01 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 001 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, quien se integra a las 17:09 hrs., Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo, y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la Sesión de Instalación del Concejo Municipal Periodo 2021 – 2024, del 28 de junio del 2021 enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en ese momento, dado que el concejal, Sr. Ibáñez, aún no se integraba a la sesión. **(Acuerdo 001/001/2021).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

#### **Despachada:**

- No hay.

#### **Recibida:**

- Carta de Representantes Familia Quiroz Orellana. El Secretario lee la carta, en la cual la familia hace ver sus apreciaciones respecto de la atención, a su juicio no la más adecuada, recibida por su familiar, la Sra. Elsa Orellana Silva (QEPD), al momento de su fallecimiento y expresan su deseo que no se cometan los que a su juicio serían errores, pudiendo afectar a otras personas. El concejal, Sr. Ramírez, solicita una copia de la carta, la que fue entregada a cada uno de los Sres. Concejales.

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente indica que el día lunes veintiocho de junio, en la sesión de instalación, se da inicio al mandato de este nuevo concejo. Más tarde se produjo la situación lamentable presentada por la Familia Quiroz Orellana en la carta recién leída, se realizaron algunas gestiones. El día martes se contactó con las personas directamente involucradas en el procedimiento, en el Cesfam y en estos momentos se encuentra en curso una investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades que pudiera haber en esta situación. Agrega que ha sostenido conversaciones con distintos integrantes de la familia e incluso esta mañana, antes que se ingresara la carta leída, conversó con dos representantes de la familia, quienes le explicaron diversos detalles presentados. El martes veintinueve, visitó la comuna la Seremi de la Cultura, Las Artes y el Patrimonio, el Presidente señala que se ha trabajado muy bien con esa Seremía, existiendo, en marcha, un Plan Comunal de Cultura. Esta autoridad trajo buenas noticias, en relación a algunos fondos que se entregarán para desarrollar diversas iniciativas. El día miércoles treinta, se desarrolló en la sesión mensual del Consejo de Seguridad Pública. Adelanta, respecto de este consejo, que se deben nombrar dos concejales para que lo integren, lo que se verá mas adelante en la sesión. Ese día también se firmó, en nuestra comuna, un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, en el recinto del comité de Agua Potable de Portezuelo. El convenio busca la equidad de género y la capacitación de la mujer que se desempeña o es dirigente de estos comités de agua potable. El día jueves primero de julio, en relación con el proyecto de vivienda 27 de Febrero, que para información de los nuevos concejales, corresponde a un proyecto para cincuenta y cinco familias y que se emplazará junto al conjunto habitacional La Viñita, no ha podido ser ingresado como proyecto al Serviú, por dificultades inherentes a la pandemia y el hecho de que, por lo mismo se encuentra desfinanciado debido a falta de materiales y alzas de precios. En esas condiciones el Serviú normalmente no admite el ingreso de los proyectos, retrasando aún más su concreción. Debido a lo anterior se sostuvo una entrevista, vía Zoom, con el Director Regional del Serviú, Don Alvaro Pinto, permitiendo éste, a siete proyectos de la Región, su ingreso en las actuales condiciones. Para ganar tiempo en su revisión. Podría comenzar a revisarse en el mes de septiembre, para concluir en febrero del próximo año, revisado y subsanadas las observaciones, dejándolo a disposición del MINVU, para la



asignación de los respectivos subsidios. En la reunión participó también la presidenta del comité. El día viernes dos de julio, a raíz de la renuncia, hace algunos días, de un jefe técnico del Prodesal, se ha avanzado en el proceso de selección. Ese día también, se avisó de la Unidad Regional de la Subdere, de la aprobación de los recursos para el APR de Carrullanca. Van a venir de la Subdere, el día jueves, se les hará llegar una invitación para los concejales que quieran asistir, a las tres de la tarde, para realizar un acto simbólico de entrega de los recursos a la comunidad. Luego se concretaría el depósito de los recursos, para iniciar el proceso de licitación de las obras. El fin de semana, se enteró por el llamado de un señor concejal, sucedieron algunas situaciones complicadas, relacionadas con algunos robos. Indica que se han estado realizando algunas acciones con el fin de prevenir estas situaciones, entre las que menciona conversaciones con el mayor de carabineros, en el día de hoy, así como con otras personas relacionadas, actividades de prevención con los comerciantes. También se solicitó, al Jefe de la Defensa Nacional en Ñuble, que autorice, algo que se realizaba tiempo atrás y es que se pueda complementar las actividades de vigilancia, durante el periodo de toque de queda. En general, con la Dirección de Seguridad pública Comunal, se busca más que nada educar a la población en la prevención de situaciones de riesgo. Se trabaja en aumentar la cobertura de los proyectos de alumbrado público y, a nivel regional, se trabaja en proyectos de cámaras de vigilancia, proyecto que incluye nuestra comuna. Adicionalmente se trabaja en mejorar la coordinación con carabineros, los que sí son los llamados a trabajar en este ámbito, solicitando que los patrullajes preventivos puedan realizarse con más frecuencia. Indica finalmente que en lo que va corrido del año se han producido alrededor de cinco o seis robos, especialmente al comercio local.

Presidente ofrece la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien señala que, por las redes sociales de la Seremi de Obras Públicas, salió publicado que el fin de semana el alcalde participó en una actividad, en el sector de Confluencia, junto a la senadora por el Biobío, Jacqueline Van Rysselberghe, ocasión en que se entregaron algunos anuncios, por lo que le solicita si pudiera informar al respecto. El Presidente señala que no es que lo haya omitido. Indica que ese día sábado, concurrió el Seremi de Obras Públicas, junto a la senadora, para interiorizarse del proyecto de la Ruta Intercomunal. Luego da una explicación somera del proyecto de la Ruta Intercomunal. Indica que el objetivo de la visita es para poder comprometer recursos, idealmente del año 2022, de modo de comenzar la pavimentación de, al menos, alguna de las etapas que contempla el proyecto. Concurrió invitado por el Seremi, el que estaba acompañado de la senadora, porque, al arecer, ella tendría una buena llegada en el ministerio y podría apoyar las gestiones.

Al no haber más consultas referidas a la cuenta del Presidente, se pasa al punto siguiente de la tabla.

#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Propuesta de reglamento interno de funcionamiento del concejo municipal, para análisis y aprobación en las sesiones siguientes. El Presidente solicita lo puedan revisar y realizar las sugerencias, aportes y observaciones que estimen pertinentes, de modo de poder discutirlos y aprobar el reglamento, quizás no en la siguiente sesión, pero si lo antes posible.
- Ord. Int. N° 96 de fecha 01 de julio de 2021 de SECPLAN. Informa proceso de licitación proyecto "Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna de Portezuelo" y solicita autorizar firma de contrato. El Presidente solicita al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, que explique lo presentado. El Director explica el marco legal respecto a las funciones de la Secretaría Comunal de Planificación en lo referido a proyectos y la obligación de informar al concejo sobre proyectos, programas y planes y solicitar autorización al concejo municipal, para la firma de contratos mayores a quinientas UTM. Luego explica que el proyecto en cuestión se presentó a fondos FRIL del Gobierno Regional, el año dos mil veinte y detalla algunos aspectos del desarrollo de la iniciativa. Respecto de la licitación, indica que, por el monto, se debía otorgar un plazo de veinte días para el análisis de la licitación y preparación de ofertas a las empresas interesadas. Indica que se publicó la licitación el día diecinueve de mayo, describiendo someramente en que consiste la licitación y los puntos a intervenir. Se considera ciento veinticinco luminarias de sesenta watts cada una. El ocho de junio se realizó la apertura, junto a la comisión respectiva. Solamente se ingresó una boleta de garantía, pese a que en el portal aparecían dos ofertas, sin embargo, solo una incorporaba los antecedentes solicitados, correspondiente a la empresa INGELDUO SERV. ING. ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES LTDA. La empresa presenta todos los antecedentes solicitados, siendo evaluada y obteniendo la máxima puntuación, con una oferta por noventa y cinco millones doscientos treinta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos y un plazo de ejecución ofertado de ciento veinte días. Detalla luego aspectos relacionados con la mano de obra ofertada y experiencia. Sobre la base de lo presentado, solicita al concejo poder analizar los antecedentes, para en una próxima sesión poder autorizar la firma del contrato respectivo. Todos los detalles de lo presentado por el Director, se encuentran en el documento entregado a los señores concejales. El Presidente ofrece la palabra para dudas y consultas sobre lo expuesto. El concejal, Sr. Sepúlveda, quien consulta si será la forma de trabajo el entregar una, a su juicio escasa información, respecto de las licitaciones o se entregará bases de licitación, actas de evaluación y todos los elementos necesarios para un adecuado análisis. Agrega que le llama la atención que el Director de Control Interno forme parte de la comisión evaluadora, toda vez que es una unidad encargada de fiscalizar el correcto proceder y malamente podría



posteriormente visar los procedimientos respectivos, indica que eso atenta gravemente contra la separación de funciones. Luego plantea que el sistema de compras públicas recomienda que quien redacta las bases no participe de la comisión evaluadora, por el principio de transparencia y oposición de funciones. Complementa su intervención señalando que en lo personal va a velar por tomar todos los resguardos que considere la ley en lo concerniente a licitaciones. Indica que quien está proponiendo la firma de contrato es el alcalde, independiente que lo presente el Secplan, expresa que los concejales son civil y administrativamente responsables de los actos que involucran a la administración. Por lo señalado solicita se les entregue una carpeta con todos los antecedentes. Concluye señalando que al menos él, no dará su aprobación a la firma de un contrato de no tener al menos una semana para analizar los antecedentes y que solicitará se vayan mejorando todas las falencias que se puedan presentar. El Presidente agradece los aportes y señala que se analizará y si corresponde incorporar algunas de las sugerencias se hará. Respecto de la aprobación, le indica que normalmente no se solicita una aprobación inmediata, sino que se da una semana para el análisis. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que las bases de licitación se encuentran en la plataforma de Mercadopúblico, siempre se ha tomado la opción de buscarla en línea, para evitar tanto papel. Respecto de la sugerencia de que quien redacte las bases no forme parte de la comisión, es solo una sugerencia, la que, en municipios chicos, con poco personal, es difícil de aplicar en su totalidad. Sobre las bases y otros antecedentes sugiere se vea la ID en la plataforma y se pueden revisar los antecedentes que cada concejal estime, de modo de analizar la licitación y ver la semana siguiente si se aprueba o no lo solicitado. El Presidente señala que quiere ser claro en cuanto a que, si hay una norma explícita que impida al Director de Control Interno ser parte de la comisión, se cumplirá con ella, agradeciendo la sugerencia, lo mismo en el caso del Director de Secplan por la elaboración de bases. Agrega que siempre se ha velado por la transparencia y la corrección y agradece toda sugerencia que lleve a ello y que, si corresponde, serán implementadas. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si solo se contará con la información ya entregada o se entregarán otros antecedentes. El presidente le responde que esto es lo entregado y que se debería someter a votación si se entregan otros antecedentes en forma escrita. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que los concejales son corresponsables y a él le gusta leer mucho y analizar para decidir responsablemente, por lo que prefiere información impresa. Agrega que le gusta que la información sea impresa para poder revisar, destacar, tachar, etc. Finalmente reitera que le gustaría contar con la mayor información posible. El Director de Secplan, indica que además sería necesario contar con los antecedentes técnicos y que si es necesario, lo puede explicar en el concejo, en una sesión. El concejal, Sr. Ibáñez, solicita quede en acta la sugerencia de que todo documento superior a diez páginas, sea impreso por cada concejal, pues para eso está la dieta de cada concejal y se evita un gasto innecesario al municipio. El concejal, Sr. Ramírez, le replica que eso debería incorporarlo en las sugerencias a la propuesta de reglamento que se entregó, para su análisis en próximas sesiones. Agrega el concejal, que, si bien no se puede obligar a las empresas a postular, como lo ha señalado antes, ha sido una tónica que empresas no presenten antecedentes y en gran parte de las licitaciones, señala, nos encontramos solo con una empresa en la etapa final. Estima se debería revisar las bases, para no encasillar tanto a las empresas. Sugiere se pueda utilizar todas las plataformas, para que las empresas se informen y ojalá más empresas postulen. El Presidente señala que eso depende de las empresas, no se les puede guiar, como señaló el concejal en el anterior periodo y se deben exigir parámetros como experiencia, para tener la máxima seguridad posible de una buena ejecución. Agrega que afortunadamente nunca hemos tenido una obra que quede abandonada por una empresa. El concejal, Sr. Sepúlveda, plantea que las bases deben propender a facilitar la participación y la competencia de las empresas, estima que las bases de algunas licitaciones de la municipalidad de Portezuelo, son muy engorrosas. Deja al Secretario un dictamen del once de junio, de la Contraloría, donde se señalan aspectos del traspaso y analiza factores que los concejales debería considerar. El Presidente señala que en la próxima sesión se someterá a consideración la firma del contrato presentado.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Elección de concejal delegado en la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata (AMVI). El Presidente explica que los alcaldes forman parte del directorio de la Asociación y se requiere de un concejal delegado. Consulta si alguien quiere proponer un nombre o si alguien quiere proponerse. La concejala, Sra. Zamudio señala su interés en ocupar ese cargo. El concejal, Sr. Ibáñez, respalda la propuesta. Al no haber más propuestas se somete a consideración, aprobándose por unanimidad que la concejala, Sra. Zamudio, sea la concejala delegada de Portezuelo, ante la AMVI. **(Acuerdo 001/002/2021).**
- Elección de dos delegados para el Consejo Comunal de Seguridad Pública. El Presidente consulta si alguien quiere proponer un nombre o si alguien desea proponerse. El concejal, Sr. Iturra manifiesta su interés en participar como delegado en esa instancia. Lo mismo manifiesta la concejala Sra. Zamudio. El Presidente, al no haber más nombres, solicita votar a mano alzada. Se aprueba por mayoría, con la abstención del concejal, Sr. Ibáñez, debido a ocupar el cargo de Coordinador Regional de Seguridad Pública. **(Acuerdo 001/003/2021).**

### Incidentes:



El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal plantea que desde hace varios concejos, del periodo anterior manifiesta la inquietud de vecinos de El Sauce y Cucha Urrejola, respecto de la necesidad de reparar el Puente El Parrón, porque está en muy mal estado y es un riesgo para quienes lo usan. Además se presenta el problema de camiones que superan el tonelaje autorizado para dicho viaducto. Luego, el concejal manifiesta la preocupación por los últimos robos, lo que genera inseguridad en los vecinos. Consulta por el avance del proyecto de las cámaras de seguridad. Solicita luego si puede estar presente el director del DESAMU, en la próxima sesión, para saber el procedimiento que se ha llevado a cabo, producto de las denuncias públicas, la última, ante la situación del fallecimiento de la Sra. Elsa Orellana. De igual forma solicita el Director en la ocasión, pueda explicar el sistema de reserva de horas, tanto para medico como para dentista. Luego señala que sería importante contar con un protocolo de ayuda a las familias afectadas por incendios de sus viviendas, indica que han ocurrido varios casos últimamente y más allá de una ayuda puntual, sería bueno tener un protocolo al respecto y poder conocerlo. Ante uno de los últimos casos, de la familia Fuentes Mora, plantea la necesidad de realizar gestiones ante el Serviu, para tratar de agilizar la entrega de su vivienda. Continúa señalando que los vecinos del sector de Orilla Itata plantean su inquietud por el mal estado del camino, especialmente en el trayecto desde el Puente Ñipas a la escuela. Solicita oficiar a Vialidad para que intervengan o de ser necesario realizar alguna mejora con maquinaria municipal. Finalmente manifiesta la situación de una vecina de Cucha Urrejola, cuyo nombre va en la solicitud, porque debe realizarse una intervención quirúrgica y una serie de exámenes. La vecina, indica el concejal, concurrió al municipio y se le manifestó que no se le podía ayudar por pertenecer a FONASA, entonces solicita ver que se puede hacer.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala inicia su intervención agradeciendo a quienes le dieron su apoyo para estar en este lugar representándolos. Luego señala que sus suegros fueron víctimas de un robo, indica que esto genera sensaciones de inseguridad y solicita información de las gestiones, en orden de seguridad, que realiza el municipio, de modo de poder informar a todos los vecinos. Luego expresa que pudo constatar el mal estado del camino entre el Puente Ñipas y el sector de Orilla Itata, que también se lo manifestaron los vecinos, por lo que solicita se puedan realizar gestiones al respecto. Finalmente expresa su mejor disposición para colaborar en el trabajo en beneficio de todos los vecinos. El Presidente señala que existen ciertas prohibiciones, como plantear temas relacionados con un familiar directo. Respecto de la ayuda social y vecinos que hablan con los concejales. Independiente que se intervenga para superar las situaciones, solicita verlo fuera de sesión y ver que se pueda hacer. El concejal, Sr. Ramírez, señala que el único puente directo con el municipio es el Sr. Alcalde, no pudiendo plantear las inquietudes directamente a los funcionarios. Respecto de manifestarlo en el concejo, al hacerlo queda en actas y sirve de constancia de la gestión realizada. Expresa que para esto son los encuentros formales que son las sesiones. El Presidente le señala que hay que revisar lo que señala la ley y que en todo caso las puertas de su oficina siempre estarán abiertas para los concejales. Luego el Presidente señala que en todas las sesiones y por reglamento esté presente el Director de Control Interno, que por ley es el asesor del concejo y el Administrador Municipal, para cualquier información que se requiera.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien también agradece a quienes le apoyaron para ser reelecto como concejal y poder representarlos. Respecto de lo sucedido con la señora Elsa, expresa su pesar y señala que se reitera esta situación. Indica que se requiere urgente la contratación de un médico en el CESFAM. Solicita si se puede informar al concejo cuando ocurra la baja de un profesional del CESFAM. Luego solicita conocer el protocolo de ayuda que se iba a implementar, entre Salud y Dideco, para apoyar a las familias que se ven afectadas por el Covid-19 y los contactos estrechos. Señala que no se han informado todos los casos a Dideco. Luego plantea la posibilidad de que el reglamento de becas, pueda ser modificado, en orden a que los hijos de los funcionarios que tengan ingresos brutos inferiores a un millón y medio de pesos, puedan postular. Esto lo planteó en el concejo anterior y desea saber una respuesta. Plantea después la necesidad de generar una auditoría, para entregar a los nuevos concejales. Sugiere postular a la SUBDERE la solicitud de recursos para no incurrir en gastos.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo. El concejal manifiesta que durante su campaña recibió varios reclamos relacionados con la atención en salud, lo que le preocupa mucho, por lo que solicita poder contar con la presencia del Director del Cesfam, en la próxima sesión, para que explique las gestiones realizadas y sobre el funcionamiento del sistema. Respecto de la seguridad, sugiere poder invitar al Director de Seguridad Pública, para una próxima sesión, dadas las situaciones complicadas que se han estado viviendo. Finalmente solicita el organigrama de la planta municipal. El Presidente consulta si se deja definido de inmediato la comparecencia del director del CESFAM para la próxima sesión. El concejal, Sr. Sepúlveda, sugiere se incorpore el Director del DESAMU. El presidente somete a consideración, a mano alzada y la moción es aprobada por unanimidad. **(Acuerdo 001/004/2021)**. Para una sesión subsiguiente se deja pendiente la presencia del Director de Seguridad Pública.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El concejal señala su alegría de volver al concejo municipal, esta vez como concejal, anteriormente estuvo como alcalde. Agradece a la comunidad por el apoyo recibido, que le permitió acceder al concejo. Señala que está en periodo de estudio del periodo dos mil dieciséis a dos mil veintiuno. Está leyendo las actas y luego traerá algunas propuestas. Señala que solicitará por escrito se le haga llegar el presupuesto municipal del presente año, más el balance de ejecución presupuestaria al treinta y uno de mayo del presente año. Lo mismo el Plan de Salud Comunal con el balance de ejecución y el Plan



de Educación, PADEM. También solicitará el Plan de seguridad pública, con las actas de las sesiones realizadas y listas de asistencia. Luego señala que le llama la atención en el Acta de Traspaso que no se haga mención a la situación sanitaria producto del Covid-19. Por lo anterior, solicita se le entregue información de las diversas acciones que se han desarrollado en este ámbito. Acciones tanto de salud, como en educación y municipio. Entre otros convenios celebrados, ayuda social entregadas por municipio DESAMU y DAEM, con lista de beneficiarios, contratación de recurso humano, con sus detalles, medidas sanitarias preventivas desde marzo del dos mil veinte a la fecha y finalmente estadística del programa de vacunación. Luego expresa que se debería fijar la dieta de los concejales. El presidente le solicita que plantee el tema. El concejal señala que, de acuerdo a la ley, se debe fijar en la primera sesión, la dieta de los concejales, la que puede ir desde siete coma ocho a quince coma seis UTM, el concejal propone fijarla en quince coma seis UTM, de acuerdo a lo que permite la ley. Finalmente el concejal consulta respecto del nombramiento como delegada de cultura del concejo, de la ex concejala, Sra. Paulina Zamudio, por lo debería nombrarse un nuevo delegado. El Presidente le señala que ese nombramiento era solo para participar en la mesa de cultura, en el marco de la elaboración del plan comunal de cultura, trabajo que ya está concluido. Respecto de la dieta de los concejales, el presidente manifiesta que lo tenía considerado para tratarlo en la sesión y propone fijarla en el monto máximo que contempla la ley. Se aprueba por mayoría con el voto en contra del concejal, Sr. Ibáñez, quien propone fijarla en siete coma ocho. **(Acuerdo 001/005/2021)**.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra, quien expresa su preocupación por los estudiantes que deben rendir por segunda vez la PTU, Prueba de Transición Universitaria, dado que por la pandemia no pudieron rendirla adecuadamente. Solicita ver la posibilidad de apoyarlos. Ellos deben inscribirse y cancelar el derecho. El Presidente le sugiere que si tiene casos específicos los haga llegar para verlos con la asistente social.

El concejal, Sr. Ramírez consulta respecto de la conformación de las comisiones, si se fijarán en esta sesión o en la siguiente. El Presidente le señala que en la próxima sesión se debe resolver y que está en el reglamento. En la próxima sesión se propondrá un listado de comisiones y sugiere a los concejales, puedan proponer, tanto mantener las del anterior concejo como nuevas comisiones a agregar. Sugiere hacer llegar propuestas al Secretario. El Secretario solicita a los concejales usar como medio de comunicación la casilla de WhatsApp grupal del concejo, de modo de que todos tengan la misma información, salvo obviamente situaciones muy personales.

El Presidente aprovecha la ocasión para invitar a los concejales, no son invitaciones formales, dado que solo avisan al municipio, en este caso de la URS de la SUBDERE, que el jueves a las tres de la tarde se reunirán con los beneficiarios del proyecto de APR de Carrullanca, para hacer una entrega oficial de la información de aprobación del proyecto. Por lo señalado, el Presidente invita a los concejales que quieran estar presentes ese día, porque le interesa integrarlos en estas actividades con la comunidad. Será en la sede del sector.

El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta respecto de la credencial, el teléfono institucional y si se dispondrá de vehículo en caso de necesidad del cargo. El Presidente le señala que se designan comisiones de servicio si es necesario. Se considera además una placa para los vehículos, un teléfono móvil y una credencial. Finalmente el Director de Control Interno, les recuerda que deben realizar su Declaración de Intereses y Patrimonio.

Al no haber más temas de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 18:30 hrs.